INFORME DE GESTIÓN
DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GENERA

SEPTIEMBRE 2024

INFORME DE GESTIÓN
DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
GENERAL

CONSORCIO ZIPAQUIRA GKG



Contrato de obra CO1.PCCNTR.5268004.
MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ

SEPTIEMBRE DE 2024

Contenido

1. OBJETIVOS. 4
1.1. OBJETIVO GENERAL. 4
1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS. 4
JUSTIFICACIÓN 4
1. PERSONAL Y EQUIPOS EN OBRA 5
1.1. STAFF DE PERSONAL 5
1.1.1. PERSONAL DIRECTO E INDIRECTO 5
RELACION DE PERSONAL DIRECTO DE OBRA. 5
1.2. AFILIACIóN A SEGURIDAD SOCIAL 6
2. STAFF DE MAQUINARIA/EQUIPOS 6
3. ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENCION 6
3.1. CAPACITACIONES, CHARLAS E INDUCCIONES. 6
4. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL. 7
5. INSPECCIONES DE SEGURIDAD 7
6. HIDRATACIÓN AL PERSONAL 8

INTRODUCCIÓN.

El proyecto **MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ,** en ejecución genera importantes impactos en el ambiente y la población, que deben ser regulados a través del Sistema de Gestión, el cual está fundamentado en el cumplimiento de la legislación en materia de seguridad, salud en el trabajo y ambiente.

A través de las actividades de seguridad y salud en el trabajo implementadas durante todas las etapas constructivas del proyecto de obra, se promueven la calidad de vida, salud física y mental, el desarrollo de sus capacidades, desarrollo personal y social de todos los grupos de interés.

Reconociendo la importancia de cada una de las etapas constructivas del proyecto, se hace necesario el seguimiento de las actividades, con el fin de mitigar, minimizar los impactos que se pueden generar en el ámbito de trabajo. Para ello se desarrollan las herramientas de control que garanticen el cumplimiento de las obligaciones dentro del SGSST.

En el presente informe se relacionan las actividades que se desarrollaron como parte del SGSST durante la ejecución del proyecto.

1. OBJETIVOS.

1.1. OBJETIVO GENERAL.

Garantizar la implementación, control y gestión de los riesgos de forma eficaz y oportuna las acciones de seguridad, salud en trabajo al igual que el ambiente del proyecto "**MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ",** por medio de lineamentos técnicos viables y normativos.

1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Establecer medidas de control preventivas con el fin de mitigar y minimizar los riesgos potenciales que puedan generar accidentes de trabajo o enfermedades laborales al personal.

- Concientizar al personal administrativo y operativo del contrato en mención de la importancia de mantener ambientes y conductas de trabajo seguros.

- Establecer lineamentos técnicos para el desarrollo de las actividades y su correcta ejecución.

JUSTIFICACIÓN

El presente informe corresponde al periodo comprendido en el mes de septiembre de 2024, en este periodo se retoman actividades con el personal, para lo cual del 03 al 11 de septiembre de 2024, se realizan visitas de reconocimiento a las zonas a intervenir y levantamiento de las respectivas actas de vecindad, posterior a esta fecha hasta el 30 de septiembre se realizan actividades de cortes, excavación, compactación y asfaltado en las zonas y áreas determinadas por las actas de vecindad involucradas en el proyecto. En este mes se mantuvo un promedio de 14 trabajadores activos entre directos e indirectos.

1. PERSONAL Y EQUIPOS EN OBRA

1.1. STAFF DE PERSONAL

1.1.1. PERSONAL DIRECTO E INDIRECTO

Se relaciona el número de personas con vinculación directa e indirecta (contratistas), como mano de obra calificada y no calificada de la zona que se involucró en el contrato ejecutado.

Año	Periodo	N. DIRECTOS	N. INDIRECTOS	RETIRADOS	TOTAL
2023	Septiembre	6	2	0	8
2023	Octubre	15	2	7	10
2023	Noviembre	9	2	5	6
2023	Diciembre	11	2	2	13
2024	Enero	10	0	6	10
2024	Febrero	11	0	7	4
2024	Marzo	6	7	1	12
2024	Abril	0	0	0	0
2024	Mayo	4	7	0	11
2024	Junio	7	8	0	15
2024	Julio	5	7	2	14
2024	Agosto	5	7	2	14
2024	Septiembre	5	8	3	14

RELACION DE PERSONAL DIRECTO DE OBRA.

FECHA DE INGRESO	NOMBRE DEL EMPLEADO	CARGO
25-ene-24	ROCHA SUAREZ ANGEL DAVID	Ingeniero Residente
1-dic-23	OTALORA URRIAGO LUIS ERNESTO	Gerente proyecto
1-dic-23	ORTIZ RIVERA VIRGILIO HORACIO	Gerente proyecto
01-mar-24	ZAYRA XIMENA RAMOS VENEGAS	Profesional SST
20-jun-24	GUERRA OLIVELLA XURY ROSA	Profesional Social
04-jul-24	ROJAS TORRES MIGUEL	Controlador Vial

1.2. AFILIACIÓN A SEGURIDAD SOCIAL

El personal vinculado para los diferentes cargos se encontraba afiliados a las respectivas entidades exigidas por la ley (ARL, EPS, AFP, CCF).

Con el fin de brindar tranquilidad en la adecuada ejecución de actividades, son verificadas las planillas y afiliaciones del personal vinculado, teniendo en cuenta el decreto 1990 de 2016 donde se estipulan las fechas límites de pago. Para verificación del proceso se entrega los para cumplir con los requisitos exigidos por la normatividad vigente.

2. STAFF DE MAQUINARIA/EQUIPOS

En la ejecución de las actividades programadas en obra se genera la necesidad de utilizar maquinaria /equipos, vehículos con el fin de dar avance en la ejecución de las diferentes actividades. Las cuales se realiza inspección preoperacional y verificación para garantizar las condiciones mínimas de seguridad.



EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE INSPECCION DE MAQUINARIA / EQUIPOS

3. ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENCION

Durante el periodo del presente informe se efectuaron capacitaciones con el fin de mitigar y/o minimizar los riesgos a los que están expuestos los trabajadores. Con temas alusivos a los riesgos expuestos en el desarrollo normal de sus actividades.

3.1. CAPACITACIONES, CHARLAS E INDUCCIONES.

La capacitación es una estrategia indispensable para alcanzar los objetivos propuestos en el SGSST. Mediante estas se pretende lograr que todos los trabajadores de la empresa, de todos los niveles, adquieran los conocimientos, actitudes y prácticas necesarios para generar ambientes de trabajos sanos, seguro y confortable.

El Consorcio impartió capacitación para todos sus trabajadores en los diferentes meses de ejecución del contrato, en temas relacionados y enfocados en la prevención de los accidentes de trabajo, las enfermedades laborales, uso de los elementos de protección personal, orden y aseo, manejo de seguro de maquinaria y herramientas manuales, protocolos de bioseguridad, entre otros temas.

4. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.

Es responsabilidad por parte de la empresa suministrar los elementos de protección individual y dotación para la ejecución de las actividades de manera segura y de acuerdo a los perfiles del personal y las exigencias de las tareas a ejecutar; se realizó entrega de los elementos de protección de acuerdo a la vida útil del EPP y la necesidad del trabajador a su vez se realizaron inspecciones periódicas de estos elementos con el fin de tener abastecido al personal de obra.



EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE INSPECCION DE USO DE EPP

5. INSPECCIONES DE SEGURIDAD.

Con el fin de identificar los actos y condiciones inseguras que puedan generar accidentes de trabajo, esto permite establecer las acciones preventivas y correctivas, con apoyo del instructivo para la realización de las diferentes inspecciones planeadas en donde se estipula la periodicidad de cada una de ellas.

Durante la ejecución del proyecto, se realiza inspección a cada una de las máquinas de manejo manual y de las herramientas, garantizando el cronograma establecido y el cumplimiento de las actividades.



EVIDENCIA FOTOGRAFICA. INSPECCIONES DE SEGURIDAD, SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES Y SEÑALIZACIÓN PMT

6. HIDRATACIÓN AL PERSONAL

En cumplimiento de los requisitos mínimos del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, se realiza la instalación de los puntos de hidratación para consumo del personal. Por condiciones climáticas, se hace necesario el suministro de agua potable al personal que está ejecutando actividades en la obra.



SE REALIZA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE PARA HIDRATACIÓN DEL PERSONAL.

7. ELEMENTOS DE EMERGENCIA

El frente de obra cuenta con el punto y los elementos de atención de emergencias que se requieren, compuesto por: camilla con arnés e inmovilizador, botiquín tipo A y extintor multipropósito de 20 libras.



KIT DE EMERGENCIAS PARA FRENTES DE OBRA

Elaborado por:

Zayra Ximena Ramos Venegas
Admon. Salud Ocupacional
Licencia SST 2376 de 2020

ZAYRA XIMENA RAMOS VENEGAS
ADMINISTRADORA EN SALUD OCUPACIONAL
LICENCIA SST 2376 DE 2020